

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No
CONTRATO

TRANSPORTADOR NIT	2408 JAIR OROZCO		
CONTRATANTE NIT	70081036		
DIRECCION	MARIA GIRALDO		
NOMBRE R/L	43538330		
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato es para el transporte de un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el Decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo de usuarios con un mismo fin y destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	N/A		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA WCN 886	MODELO: 2014	MARCA HYUNDAI
	No INTERNO	CLASE	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 29	MES 01 ENERO AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 31	MES 01 ENERO AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$		

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	VALOR TOTAL			
	VALOR REST			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a Prestar el servicio de transporte con seguridad, los días y horarios a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña, fuerza mayor o caso fortuito. b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación de servicio especial. Decreto 1079 del 2015 con los documentos vigentes. c) Los conductores no estén autorizados para recibir pasajeros musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de C.C. y de banco. b) Informar los cambios a transportar o si el cambio de horario está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos. c) Almorzar el pago de los servicios para llegar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos para llegar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN
	DESTINO	BARBOSA
	AREA DE OPERACION	Municipal, A. Metropolitana, Departamental, Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	
	No. PASAJEROS	Sera acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE MARIA GIRALDO	CC 43538330	TELEFONO 3022578142
----------------------	----------------------	-------------	---------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas prestando el servicio de la misma. En caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características. Incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 29 Del mes/año ENERO 2022

Don Jairo Orozco	Maria Giraldo
CC 70081036	CC 43538330
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo, No. de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registra las siguientes Señas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACION	TELEFONO
LUISA FERNANDA	1036634769	
JOHN ESTIVEN	4152226041	
ARACELY MARTINEZ	32443690	
JANIER BETACOUR	8455517	
JORGE VILLA	1017172122	
DANIELA	1152688545	
JOSE RUIZ	71749287	
DANIELA (PAJALE)	43629028	
JOSE ZALDARRIAGA	10017197697	
RUBIELA GIRALDO	43559495	
MONICA VILLA	1128440275	
ALEJANDRA GIRALDO	43520149	
ALEJANDRO QUINTERO	1152457469	
VALENTINA MONTES	1010157070	
DIEGO OSORIO	1128427075	
MARIBEL RAMIREZ	43577272	
JONATAN GIRALDO	1001738625	